



Revista de Estudios Sociales | Facultad de Ciencias Sociales | Fundación Social

Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Isaza Delgado, José Fernando
Un Atisbo a la Agenda de Negociación de la Paz
Revista de Estudios Sociales, núm. 2, diciembre, 1998
Universidad de Los Andes
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511299004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Un Avisbo a la Agenda de Negociación de la Paz

José Fernando Isaza Delgado *

La Agenda Abierta

La actual reedición de los procesos de búsqueda de paz con los diferentes grupos de la insurgencia y contra insurgencia presenta un hecho que debe destacarse, consistente en que todos los actores han difundido ampliamente sobre cuáles principios de negociación están dispuestos a llegar a un acuerdo con el establecimiento.

Una rápida lectura de las diferentes propuestas enunciadas permitiría, erróneamente, concluir que un acuerdo de paz está a la vuelta de la esquina. La mayor parte de las bases de negociación presentada por los grupos armados corresponde a postulados que están contenidos en las declaraciones de derechos humanos, en la Constitución Nacional, en los convenios de la O.I.T., con los cuales difícilmente se puede estar en desacuerdo.

Parece difícil no lograr un amplio consenso sobre puntos relacionados con la garantía de una mayor participación democrática, o con la política de destinar un más elevado porcentaje del gasto público a los sectores de salud y educación. Obviamente sin entrar a discutir aspectos críticos como son los de calidad y equidad o forma de prestación. Difícil sería no celebrar casi con júbilo las propuestas de destinar a la ciencia y a la investigación básica un porcentaje del ingreso nacional, que de aprobarse colocaría a Colombia en una situación al menos sorprendente, pues se destinaría un porcentaje que es cuatro veces el que los países desarrollados dirigen a esta actividad.

Pocas personas no comparten el enunciado de la guerrilla consistente en que la política de explotación de los recursos naturales conlleve un mayor bienestar para el país y las regiones. Quién puede estar en desacuerdo en que la actividad petrolera y minera se realice respetando los valores y tradiciones de las comunidades que habitan las regiones, que se preserve la ecología y que no se realicen trabajos que deterioren los parques y santuarios naturales

Otro grupo de propuestas corresponde a modelos de desarrollo, con cierto sabor cepalino de la post-guerra, o social demócrata de la época de la Guerra Fría. Entre estas propuestas merece destacarse la reforma agraria integral, la autosuficiencia alimentaria, la intervención estatal para definir sectores prioritarios de producción y las acciones de estímulos y controles que permitan crear las condiciones de protección a la industria y el trabajo nacional preservándolos de la competencia externa. Los planteamientos de rechazo a las privatizaciones y nacionalizar las actividades hoy privatizadas como Puertos de Colombia y las empresas de servicios públicos recientemente reestructurados complementa este grupo de iniciativas. Es de esperarse que no todos los actores socio-económicos del país compartan estas tesis, la polémica se asimila a la existente entre los intervencionistas y neoliberales.

Es posible que las características de las zonas de operación de grupos insurgentes expliquen por qué el punto de la reforma urbana no se presenta en forma enfática o explícita.

Lo que no parece justificable es la defensa de estas tesis basada en enfrentamientos armados dejando a un lado todo el respeto por los derechos humanos y por el derecho internacional humanitario. Lo que ocurre es algo tan inexplicable y exótico como sería el imaginar dos ejércitos, el uno bajo el comando digamos de Hernando Agudelo Villa y el otro dirigido por Plinio Apuleyo, enfrentados a muerte, en tierra caliente y selvática por la defensa de la ideología, sea ésta intervencionista o neoliberal.

Hay foros más apropiados para esta discusión, por ejemplo, las universidades, los congresos gremiales, las asambleas sindicales, el Congreso, los medios de comunicación masiva.

Parecería que el esfuerzo de negociación se ha concentrado en discutir la agenda abierta y pretender aplicar la misma metodología masiva y protagónica a tópicos igualmente importantes pero más sensibles, como los que corresponden a la agenda reservada.

La Agenda Oculta

Es bien posible que las dificultades de la negociación no se encuentren en las agendas abiertas, sino en las ocultas. Como diría Perogrullo como la agenda es oculta, no se sabe cual es. Unas observaciones de sentido común llevan a concluir que no es posible tratar de negociar la agenda oculta en foros multitudinarios, o con actores que tengan legítimo interés político o protagonice. En estas

* Exministro de Minas y Energía. Presidente de la Compañía Colombiana Automotriz

sesiones siempre aflorará la agenda abierta, pero jamás la oculta. La experiencia de procesos de paz exitosos muestra que la negociación de la agenda oculta se hace en secreto, sólo se divulga el acuerdo y no el proceso. El número de participantes es el mínimo indispensable y quienes participan a nombre del establecimiento deben estar prestos a retirarse, sutilmente y sin ningún reconocimiento, cuando no sea posible un acuerdo.

Es de esperarse que la agenda oculta incluya puntos como:

El adecuado reposo del guerrero.

Temas financieros y económicos.

Tópicos relativos a la libre convertibilidad del excedente monetario.

Uno que otro olvido de documentos.

Solución de algunos puntos concernientes a la reforma agraria individual.

Perdones y olvido por extensión local o familiar.

Es apenas natural que quienes participen por el establecimiento en estos delicados temas, sólo deben tener un interlocutor, el Jefe de Estado o el Alto Comisionado por la Paz. Obviamente los negociadores no deben estar esperando cargos de elección popular ni aspirando a designaciones honoríficas. Su único objetivo debe ser buscar la paz o difuminarse levemente si no se logra el acuerdo.

Es posible que este tipo de negociación corresponda a lo que "Destino Colombia" denomina el escenario "Más vale pájaro en mano que ciento volando". En palabras de este grupo:

Ante la posibilidad de perderlo todo, por la violencia del conflicto armado, el país resolvió que al menos una parte se podía salvar. Esa fue la tarea que se impusieron el gobierno y la sociedad civil al aceptar las demandas de los grupos armados para ir a la mesa de negociaciones según sus condiciones. Finalmente, ni unos ni otros obtuvieron todo cuanto esperaban ganar. Pero mirado el asunto desde otro ángulo, tampoco perdieron todo, que era lo que muy probablemente podría suceder. Fue una solución que se apoyó en ese sentido de las realidades concretas que se expresa en el refrán popular: más vale pájaro en mano que ciento volando.

La Agenda Regional y Política

La Agenda Política expresada por la guerrilla puede resumirse así. La participación de los grupos insurgentes en los órganos legislativos y en el ejecutivo debe ser muy

superior a la que les correspondería mediante el sistema de votación con cocientes, residuos, o aún con el nuevo mecanismo propuesto denominado cifra repartidora. Con un poco de realismo, o cinismo, puede analizarse esta propuesta teniendo como hipótesis lo siguiente: nada permite concluir que una mayor participación de la insurgencia en los órganos legislativos deteriore su imagen o realidad. Es posible que su eficiencia, eficacia, transparencia y compromiso de servir a los más altos ideales del Estado no se vean obstaculizados por una menos homogénea composición. Una más amplia participación puede, por el contrario, mejorar el imaginario que tiene la sociedad sobre los representantes que ella misma ha elegido.

El planteamiento de la insurgencia de administrar directamente algunos municipios no debe necesariamente conducir al caos. Cualquier lectura de la prensa y las declaraciones del Procurador, del Fiscal, del Contralor, del Defensor del Pueblo permiten concluir que difícilmente la presencia de nuevas fuerzas en la

administración pública eleven los niveles de inefficiencia o corrupción de los cuales se les acusa.

Un aspecto que requiere un análisis más profundo es el tema regional. Hay que partir de algunos hechos, sin que ésto implique ningún juicio de valor. El Gobierno Central no ejerce soberanía permanente sobre todo el territorio. El Ejército Nacional no puede hacer presencia en todo el país. Sobre las grandes troncales de comunicación, en el mejor de los casos, la soberanía es compartida entre el Estado, la insurgencia y la contrainsurgencia.

Algunas de las experiencias pasadas de desmovilización han conducido al exterminio de los antiguos militantes. Los casos de la U.P. en los Llanos Orientales, exterminados por la derecha y los del E.P.L. asesinados en Urabá por la izquierda, son hechos públicos y notorios que hacen pensar en la conveniencia de diferir el tema de la desmovilización para un futuro más apropiado.

El tema regional tampoco puede ser un tópico tabú para discutirlo. En el mundo de hoy, a la vez que se avanza hacia la globalización y se van haciendo menos rígidas las fronteras del Estado-Nación, se va

consolidando el poder local y regional. Hoy los países modernos han renunciado a la total libertad del manejo de su moneda y comercio exterior en aras de la integración continental y a la vez están consolidando autonomías regionales con amplios poderes para definir la conformación de su gobierno local, los servicios públicos domiciliarios y los servicios de salud y educación.

En algunos casos han revivido lenguas y ritos locales, las cortes judiciales regionales y los parlamentos ya no son una rareza.

Basta analizar dos casos recientes España y Reino Unido. A la muerte del dictador Francisco Franco y ante el riesgo de una nueva guerra civil secesionista, sin una agenda previa, los líderes de las tres principales corrientes ideológicas, González, Fraga y Carrillo fueron llegando a un consenso reflejado en la necesidad de llevar la España Unitaria franquista a una España de Autonomías Regionales. En el Reino Unido la situación presenta algunas similitudes: Blair gana las elecciones en todas las regiones con la excepción del Gran Londres, su bandera fue el otorgar una mayor autonomía con parlamentos locales en Escocia e Irlanda. Estos ejemplos muestran que es posible encontrar soluciones al conflicto regional sin exterminar a quienes tengan una concepción diferente del ordenamiento territorial. Puede argumentarse que en los dos ejemplos anteriores la paz completa no se ha logrado, sin embargo, el número de víctimas por enfrentamientos armados, por ataques terroristas y por guerra sucia en un año en ambos países, es inferior a los caídos en Colombia en una semana.

La actual organización territorial de Colombia no corresponde a una realidad geográfica ni histórica. Los límites departamentales no corresponden a los arcifinios, no se tienen en cuenta las cuencas ni las laderas, ni mucho menos la diversidad geográfica. Mucho mejores geógrafos son los grupos insurgentes, contrainsurgentes y los carteles de las drogas, para éstos su territorio es la cuenca, o la ladera, trabajan en unidades geográficas homogéneas, reconocen por ejemplo que el norte del Chocó, el Urabá Antioqueño y el alto Sinú, es una sola región, así comprenda tres departamentos. A ningún grupo armado se le ocurriría operar bajo una misma jurisdicción en Girardot y en Medina, así ambas regiones estén en el departamento de Cundinamarca. Las luchas territoriales a lo largo del Río Magdalena jamás hacen mención a los departamentos.

No puede dejar de mencionarse una coincidencia numérica que se obtiene cuando se suman el número de frentes de la FARC con el número de los correspondientes del ELN, agregado con las divisiones de los paramilitares y los carteles del tráfico de drogas. Este número coincide casi exactamente con el de las antiguas provincias colombianas.

Si se superpone un mapa de las provincias anteriores a 1886 con las áreas de operación de los anteriores grupos, agregando claro está, las áreas en donde opera el Gobierno Central con total soberanía, no puede dejar de

sorprender la coincidencia de los teatros de operación y las antiguas provincias.

Lo anterior muestra que el Gobierno y su oposición armada tienen diferentes esquemas territoriales y una de ellas se acerca más al arraigo local. Basta mencionar que los comandantes guerrilleros operan en zonas y regiones y los comandantes de las Brigadas del Ejército lo hacen en departamentos. Esta realidad regional no debe conducir a gobiernos armados locales ni a estados sin ninguna factibilidad económica o política. Pero sí debe analizarse para buscar un nuevo esquema de desarrollo.

No debe ser imposible imaginarse a Colombia con un Gobierno Central con el total monopolio de la dirección y control de todos los estamentos armados. Con el privilegio único de emisión de moneda y con la dirección y acción de las relaciones internacionales, y a la vez con unas regiones divididas en provincias entre las cuales debe existir un libre y absoluto flujo de bienes, servicios y personas. Regiones con altos niveles de autonomía administrativa y fiscal, pero sin alcabalas ni pontazgos, ni mucho menos ejércitos locales.

Es posible que este punto de los ejércitos locales surja durante las negociaciones. Sobre este tema existe suficiente evidencia histórica nacional e internacional para concluir su absoluta inconveniencia. Basta analizar los siguientes hechos:

No puede repetirse la desastrosa historia del país a mediados del siglo pasado, con los estados soberanos con ejércitos propios. El costo de mantener ejércitos locales es prohibitivo, basta pensar que en Centro América (un país de varias regiones), sólo pudo desarrollarse la región (Costa Rica) que renunció al ejército. El relativo avance del Estado Soberano de Antioquia en el siglo XIX, se debe a la decisión del gobernador Pedro Justo Berrio de no contar con ejército propio y destinar los recursos a la educación y al fomento minero. El derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, más que el fracaso del comunismo, fue la imposibilidad de afrontar los crecientes costos de una carrera armamentista.

Conclusión

La paz y la convivencia son posibles. No será gratis. Cada parte en conflicto deberá asumir costos, algunos elevados, pero ninguno tan alto como el costo de no poder vivir.